



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

LA INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO RURAL

Trabajo fin de grado presentado por: Mónica Almela Portolés
Titulación: Curso de Adaptación a Grado de Trabajo Social
Línea de investigación: INTERVENCIÓN SOCIAL
Director/a: María Jesús Martínez Pestaña

Ciudad: Valencia
Seleccionar fecha: 15 de Julio de 2013
Firmado por: Mónica Almela Portolés

CATEGORÍA TESAURO: 3.4.4

RESUMEN:

El contexto en el cual se enmarca la intervención social influye en el desarrollo de la misma. El trabajo social desde el entorno rural presenta características propias, inherentes a las características propias de este entorno.

El entorno rural ha sufrido un desarrollo del sistema de servicios sociales más discreto que el experimentado por el entorno urbano, además, de forma tradicional, en dicho entorno, han jugado un importante papel en materia de bienestar , el tejido asociativo social y la mujer dentro la familia.

Esta investigación trata de indagar sobre estos aspectos propios que presenta la intervención social en el entorno rural, así como en profundizar en los posibles cambios que está sufriendo en los últimos tiempos y en la importancia de la promoción de la perspectiva de género y la acción comunitaria, mediante la utilización de la metodología mixta, con el diseño de una herramienta para la recogida de datos primarios, que será la principal técnica del trabajo social, la entrevista

Palabras clave: *Intervención social, entorno rural, bienestar social, acción comunitaria, perspectiva de género.*

ÍNDICE

1. Introducción	2-4
1.1. Justificación del tema.	2-3
1.2. Planteamiento del problema.	3-4
1.3. Objetivos.	5
2. Índice del marco teórico	6-18
2.1. Marco legislativo en materia de Servicios Sociales	6-8
2.1.1 Marco Normativo Estatal	6-7
2.1.2 Marco Normativo Autonómico	7-8
2.2. Análisis Geográfico de la zona de estudio	9-11
2.2.1 Contexto Geográfico Provincial	9-10
2.2.2 Contexto Geográfico Comarcal y Local	10-11
2.3. Análisis Poblacional de la zona de estudio	11
2.4 Análisis Social de la zona de estudio	12-16
2.4.1 Organización social de los servicios Sociales Público	12
2.4.2. Recursos Sociales Público	13-15
2.4.3. Recursos Sociales Privados	15-16
2.5 Análisis Social de la zona de Estudio	16-19
2.5.1. Asociaciones Sociales de la Zona	16-18
2.5.2. La Perspectivo de Género en el desarrollo Comunitario	18-19
3. Marco Metodológico	19-36
3.1. Diseño de la Investigación	19- 22
3.2 Resultados	22-31
3.3 Discusión Crítica de los resultados	32-38
4. Conclusiones	38-41
5. Limitaciones y Prospecciones	41
6. Referencias Bibliográficas	42-44
7. Anexo I: Entrevista Poblacional	45-48

1. INTRODUCCIÓN

La intervención profesional del trabajador/a social está caracterizada en numerosas ocasiones por la amplitud de posibilidades que el ámbito de lo social y su dinámica presenta.

Los trabajadores/as sociales pueden desarrollar su práctica profesional en diferentes niveles de intervención, bien con personas con problemáticas generales, o por el contrario, con grupos de personas con necesidades y demandas específicas, situados en diferentes contextos geográficos.

Este Trabajo Final de Grado pretende analizar las diferencias que esta intervención del profesional de lo social presenta dependiendo del contexto geográfico en el que se desarrolla la práctica profesional, centrando el interés en aquellos entornos marcados por un carácter eminentemente rural.

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La elección de este tema surge a partir de las diferentes reflexiones, hipótesis y posibles conclusiones, que la práctica laboral en el entorno rural ha ido generando durante mi propia experiencia profesional como trabajadora social en los servicios municipales de atención a la dependencia en el interior de la provincia de Castellón, en contraste con mi experiencia laboral más reciente como trabajadora social en servicios sociales generales y en el servicio municipal de atención a la dependencia en Sagunto, uno de los municipios más grandes de la provincia de Valencia, con un carácter marcadamente urbano. Esta contraposición de contextos profesionales ha despertado un especial interés por mi parte a cerca de la evolución de las formas, posibilidades y futuro que el desarrollo de los Servicios Sociales Generales en el ámbito rural pueden presentar.

Para realizar este análisis, se considera fundamental conocer el rol que el trabajador social desempeña en estos entornos rurales, así como observar la estructura de las redes institucionales, sociales, vecinales y familiares, y el papel que estas juegan en el sistema de bienestar.

También se considera importante reflexionar sobre la distribución de recursos y las necesidades existentes, analizar el perfil poblacional y las demandas con mayor incidencia, así como aproximarse al conocimiento que las personas que habitan estos entornos rurales tienen a cerca de los servicios sociales y sus funciones.

Concretamente, se trata de realizar una radiografía para conocer cómo se ha desarrollado el sistema de servicios sociales en el contexto rural de la Comunidad Valenciana, tomando para ello una muestra significativa a tal efecto. En este caso, la investigación se localizará en la comarca del Alto Palancia, en el interior de la Provincia de Castellón, en la Comunidad Valenciana.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Tal como recoge Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales del año 2012, elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, “La primera evidencia es que los servicios sociales en España se encuentran en un desarrollo débil, precisamente cuando son tan necesarios para abordar la gravísima situación en que se encuentran cientos de miles de personas y familias afectadas por la crisis, (pág. 10) ”.

Este hecho, unido a la inexistencia de un marco legislativo de carácter nacional, ha supuesto que cada autonomía desarrolle leyes autonómicas en materia de Servicios Sociales de forma individual, lo cual ha generado diecisiete sistemas de servicios sociales distintos y con diferentes resultados entre si.

El mencionado Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales, establece cuatro categorías de desarrollo (excelente-medio-bajo-irrelevante), y recoge que ninguna de las diecisiete Comunidades Autónomas alcanza más nota que la del nivel de desarrollo medio, mientras que la Comunidad Valenciana, fundamental para esta investigación, “ocupa la última posición en la clasificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales, con una calificación de “Irrelevante” y una puntuación global de sólo 0,80 puntos sobre 10. No alcanza la excelencia en ninguno de los tres aspectos contemplados (Derechos y decisión política, Esfuerzo económico y Cobertura) (pág. 70)”.

Este estudio refleja que, a nivel de cobertura, la Comunidad Valenciana está muy por debajo de la media de desarrollo nacional. Mencionaremos dos indicativos importantes; en primer lugar, si nos centramos en el número de trabajadores sociales por habitante, vemos que la media autonómica valenciana es de 1 trabajador social por cada 6.357 habitantes, muy por encima de la media estatal, que es de 1 trabajador social por cada 3,858, según indica el dato extraído de la Memoria del Plan Concertado de 2008 del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

En segundo lugar, sobre el número de rentas mínimas de inserción aprobadas en la Comunidad, el porcentaje es de 1 renta por cada 567 habitantes, mientras la media estatal es de 1 por cada 147, 6 habitantes, según la Encuesta de Rentas Mínimas de Inserción del INE del año 2010. Así como el porcentaje de plazas públicas en residencias para personas mayores de 65 años es de 3,10%, mientras la media estatal es de 4,30%, de acuerdo con datos procedentes de IMSERSO sobre la distribución de centros y plazas de residencia en Noviembre de 2011.

Se deduce tras esta exposición de datos, que los insuficientes recursos existentes en la comunidad se concentran en los lugares con mayor densidad de población, mientras que los entornos rurales de menor población, han sufrido una implantación del sistema de servicios sociales de una forma mucho más discreta.

Es cierto que el criterio poblacional va directamente unido a la existencia de mayores o menores demandas, pero, esto no significa que en los entornos rurales estas demandas no existan, por lo que en múltiples ocasiones, los trabajadores sociales se ven muy limitados en el ejercicio de la profesión por no disponer de recursos, o no de recursos adecuados, teniendo como principal herramienta la creatividad del trabajador.

El eje central de esta investigación se sitúa en el desigual desarrollo del sistema de servicios sociales en el entorno rural, y en el desconocimiento que gran parte de la población rural tiene sobre los servicios sociales, ya que como este mismo estudio indica, la Comunidad Valenciana “no ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma,... (pág.73)” por lo que se lanza la hipótesis de que continúa siendo la familia y la comunidad, los principales prestadores de la ayuda necesaria, lo que viene muy condicionado con un modelo de estado de bienestar mediterráneo.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .

1.3.1. OBJETIVO GENERAL.

El objetivo general de este trabajo de investigación es analizar el desarrollo del sistema público de servicios sociales en el entorno rural de la provincia de Castellón.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Se pretende conocer el desarrollo de la red pública de servicios sociales, y sus recursos materiales, humanos y prestacionales, así como valorar el nivel de desarrollo de la actividad comunitaria de la zona.

Se considera necesario a su vez, estudiar el papel de la red familiar y vecinal en la gestión de situaciones que presentan necesidad de ayuda, para abordar ambas dimensiones del área social.

Como consecuencia de lo anterior, investigar sobre el nivel de conocimiento que la población tiene sobre los servicios sociales de su municipio.

Por último, resulta de interés analizar el papel de la mujer en el entorno rural dentro del sistema de servicios sociales.

Todos estos objetivos específicos planteados estarán recogidos en forma de indicadores en las técnicas de investigación social creadas para desarrollar esta investigación.

2. ÍNDICE DEL MARCO TEÓRICO.

2.1. MARCO LEGISLATIVO EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES.

2.1.1. MARCO NORMATIVO ESTATAL.

Como bien se ha apuntado con anterioridad en el apartado introductorio de esta investigación, en España no existe un marco legislativo estatal que regule el sistema de servicios sociales en estos treinta años de democracia, siendo las Comunidades Autónomas las que desarrollan, cada una a su manera, esta competencia trasferida.

El sistema de Servicios Sociales en España tiene su origen en la norma suprema del ordenamiento jurídico español, la Constitución Española de 1978.

En la Constitución Española únicamente se hace referencia en una ocasión al término “servicios sociales” y es en el artículo 50 relativo a la protección de los mayores que dice “Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.”

Si bien, es cierto que en ella se recogen varios artículos como el 1.2 “ España se configura como un estado social, democrático y de derecho”, así como en el artículo 9.2 “ Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.” , y en el Capítulo III del Título I de la Constitución, denominado “De los principios rectores de la política social y económica” que inspiran el marco social en el cual se deben desarrollar el sistema público de servicios sociales.

Esta misma norma, en su Título VIII “De la Organización Territorial de Estado”, el Capítulo II , sobre las entidades municipales versa en sus artículo 140 “ La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos...”

Por ello, y para perfilar y concretar todavía más esta delegación de competencia a las comunidades autónomas, la Ley 7/1985 de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, regula en su artículo 25.2.k que “[E]l Municipio ejercerá en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social.” y en el 26.1.c “Los Municipios por sí o asociados deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes: En los municipios con población superior a 20.000 habitantes además:... prestación de servicios sociales...” , así como en su artículo 36 sobre las Diputaciones Provinciales “Son competencias propias de la Diputación, ... en todo caso: La coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de la prestación integral y adecuada...”

Con la finalidad de hacer efectiva esa transferencia competencial y garantizar el desarrollo de la red pública de Servicios sociales, el Ministerio de Asuntos Sociales creó en 1987 el Plan Concertado para la Prestación de Servicios Sociales en las entidades locales. No ha sido hasta el año 2006 con la creación de la Ley Orgánica 39/2006 de 14 de Diciembre de Promoción de Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, cuando se ha creado una norma de carácter nacional relacionada con la materia de los servicios.

2.1.2. MARCO NORMATIVO AUTONÓMICO.

La legislación básica en materia de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana viene delimitada por la Ley Orgánica 1/ 2006 de 10 de Abril de su Estatuto de Autonomía. En el artículo 49.1.24 de la norma, se hace referencia a que “La Generalitat Valenciana tiene competencia exclusiva en materia de Servicios Sociales”.

Por ello, se desarrolla en la Comunidad Valencia la Ley 5/1997 de 25 de junio por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en la Comunidad Valenciana, y que viene a derogar la anterior ley de Servicios Sociales de la Comunidad del año 1989.

En la actual norma vigente, se detallan como aspectos fundamentales la distribución de competencias entre las entidades locales y la Generalitat Valenciana a través de la Consellería de Bienestar Social, creada a tal efecto.

Se configura la Organización de los servicios sociales en dos niveles de atención: los servicios sociales generales dirigidos a toda la población, de los cuales se detalla su objetivo, destinatarios, así como los programas y servicios que los componen, y los servicios sociales específicos dirigidos a aquellos colectivos o personas que por razón de enfermedad, discapacidad o edad, entre otras, precisan de una atención más especializada que la ofrecida por los servicios sociales generales, y que atienden a las necesidades específicas de diferentes colectivos como familia e infancia, juventud, mayores, mujer, personas con discapacidad o enfermedad mental, minorías étnicas, reclusos y ex-reclusos, y personas inmigrantes.

Por lo relevante del tema, resulta de interés mencionar de entre todas las competencias de las entidades locales en materia de servicios sociales, las siguientes:

En primer lugar, el análisis de las problemáticas y necesidades de su zona de actuación, y en segundo lugar y de vital interés para esta investigación la titularidad y gestión de los servicios sociales generales, y también la titularidad de algunos servicios sociales especializados previa delegación de la Conselleria competente en materia de bienestar social, entre otras, tal como se recoge el Artículo 6 de la citada norma.

A su vez, la norma jurídica establece que los servicios sociales generales estarán compuestos por los siguientes servicios y programas; el Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento Técnico, dirigido a todos los ciudadanos y las ciudadanas, que constituye la puerta de entrada al sistema de servicios sociales, el Servicio de Ayuda a Domicilio, los Programas de Cooperación Social, los Programas de Convivencia y Reinserción Social, Programas que tendrán por objeto la Atención de las Necesidades más básicas y urgentes de aquellos ciudadanos y aquellas ciudadanas que no las puedan abordar por sí mismos mediante la gestión de las prestaciones económicas, los programas de Prevención y Reinserción Social que tendrán por objeto el desarrollo de la intervención social en personas o grupos de alto riesgo, y los Programas de Ocio y Tiempo Libre.

Todas estos servicios y programas deben ser prestadas por todos aquellos municipios mayores de 20.000 habitantes, si bien, los menores podrán utilizar la fórmula mancomunada para alcanzar esta cifra, o bien en forma de agrupación de municipios, prestando las Diputaciones Provinciales apoyo técnico y económico para su desarrollo

2.2. ANÁLISIS GEOGRÁFICO DE LA ZONA DE ESTUDIO.

2.2.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO PROVINCIAL.

La Provincia de Castellón se sitúa en la zona norte de la Comunidad Valenciana, con un total de 604.344 habitantes, de los cuales 302.855 son hombres y 301.489 mujeres.

Cuenta con una extensión de 6636 kilómetros cuadrados, limita al norte con la Comunidad de Cataluña, provincia de Tarragona, al sur con la Provincia de Valencia y al oeste con la provincia de Teruel, Aragón.

Está formada por un total de 135 municipios, distribuidos en 8 comarcas, contando con una gran diversidad tanto geográfica, de densidad poblacional. natural, económica, y turística entre los municipios de costa y los municipios de interior.

La mayoría de su población se encuentra en la ciudad de Castellón de la Plana y su área metropolitana, así como en la franja del litoral norte de la provincia, en contraposición con el interior de la provincia, que se encuentra con densidades de población menores a los 20 habitantes por kilómetro cuadrado.

Los municipios más poblados de la provincia, es decir, que tienen más de 20.000 habitantes según el censo INE de 2011 son: Villareal, Burriana, Vall d'Uixo, Benicarló, Vinaroz, Onda y Almazora.

En el otro extremo, se observa que el grueso de municipios de la provincia son de tipología rural y de población muy reducida; existen 61 municipios con una población menor a 500 habitantes, 21 municipios con población entre 500 y 1000 habitantes.

Entre 1000 y 2000 habitantes encontramos 18 municipios, entre 2.000 y 3000 habitantes existen 6 municipios, entre 3.000 y 4.000, hay 4 municipios, con población comprendida entre 4.000 y 5.000 habitantes solo existe 1 municipio, mientras que entre 5.000 y 10.000 habitantes encontramos 6 municipios, por último, entre 10.000 y 20.000 hay 4 municipios. Se observa con mayor claridad en el siguiente gráfico:

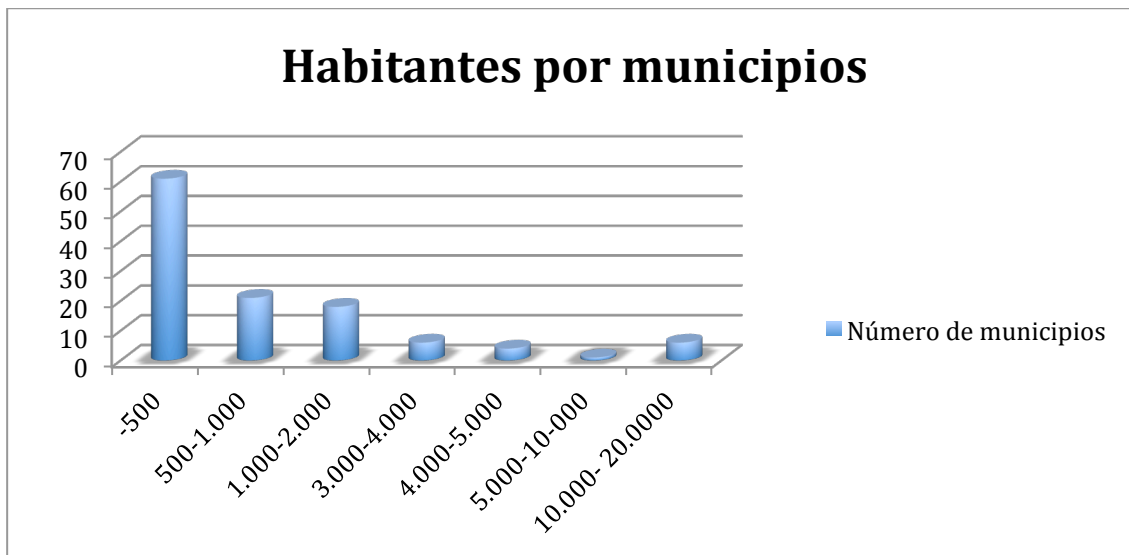


Gráfico 1- Número de municipios por población// Fuente: Elaboración propia.

2.2.2. CONTEXTO GEOGRÁFICO COMARCAL Y LOCAL.

La Comarca del Alto Palancia se encuentra situada en el interior sur de la Provincia de Castellón, limitando hacia el noroeste con la Provincia de Teruel (Aragón) y hacia el sur y el este con la Provincia de Valencia, en concreto, con las Comarcas del Camp de Morvedre, Los Serranos y el Campo de Turia. Hacia el Norte limita con la comarca de interior de Castellón del Alto Mijares.

Sin duda, su enclave geográfico influye en su gastronomía, su idioma (el castellano), sus fiestas, y su cultura en general, recibiendo influencia de diversos puntos.

Cuenta con una extensión de 927 kilómetros cuadrados; está situada en el enclave bajo del Río Palancia y está rodeada por dos Parques Naturales como son la Sierra Espadán y la Sierra Calderona, de un amplio valor medioambiental.

La agricultura de secano es una de sus principales actividades económica, siendo una zona que se caracteriza por el cultivo del olivo y del aceite de oliva, de gran valor nutricional.

El sector servicios y el sector del turismo rural, así como las pequeñas empresas relacionadas con la construcción, son el otro motor de la economía comarcal, siendo la industria un sector poco desarrollado.

La comarca está formada por 27 municipios; Algimia de Almonacid, Almedijar, Altura, Azúebar, Barracas, Bejís, Benafer, Castellnovo, Caudiel, Chóvar, El Toro, Gaibiel, Geldo, Higeras, Jérica, Matet, Navajas, Pavías, Pina de Montalgrao, Sacañet, Segorbe, Soneja, Sot de Ferrer, Teresa, Torás, Vall de Almonacid y Viver.

2.3.ANÁLISIS POBLACIONAL DE LA ZONA DE ESTUDIO.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística INE , la población total de la comarca del Alto Palancia con fecha 1 de enero de 2011 es de 24.732 habitantes, siendo la quinta comarca más poblada de la provincia de Castellón.

Por municipios encontramos; 20 municipios menores de 1.000 habitantes, de los que 17 municipios cuentan con una población menor de 500 habitantes, y solo tres municipios, Castellnovo, Geldo y Navajas, se encuentran por encima de los 500 habitantes.

Con una población entre 1.000 y 2.000 habitantes encontramos 4 municipios; Castellnovo, Soneja, Jérica y Viver, mientras que el municipio de Altura cuenta con una población de 3.924 habitantes, y sólo Segorbe, la capital de la comarca, consigue alcanzar los 9.326 habitantes.

En cuanto a la distribución por sexos, decir que tiende a ser muy igualada y la población tiende ha ser mayor en la franja de edad laboral activa de 16 a 64 años.

2.4. ANÁLISIS SOCIAL DE LA ZONA DE ESTUDIO.

2.4.1 ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS.

La organización de los servicios sociales generales prestados desde las entidades locales y desarrollados bajo el área de acción de la Consellería de Bienestar Social en la Comarca del Alto Palancia, se caracteriza por desarrollarse a partir de dos núcleos diferenciados; por un lado, los prestados por la agrupación de municipios correspondientes al Ayuntamiento de Segorbe, y por otro lado los prestados por la Mancomunidad intermunicipal del Alto Palancia, ubicada en el municipio de Soneja.

En primer lugar, el Ayuntamiento de Segorbe presta atención en materia de servicios sociales a la agrupación de municipios formada por: Algimia de Almonacid, Barracas, Bejís, Gaibiel, Higueras, Matet, Navajas, Pavías, Sacañet, Segorbe, Torás, El Toro ,y Vall d'Almonacid (extendiéndose al municipio de Villanueva de Viver, no perteneciente a la Comarca).

Mientras la Mancomunidad Intermunicipal Alto Palancia, creada en el año 1993 , y una de las ocho mancomunidades existentes en la provincia de Castellón, presta entre otros servicios, los correspondiente en materia de servicios sociales a los municipios de: Almeldijar, Altura, Azuébar, Benafer, Castellnovo, Caudiel, Soneja, Chóvar, Geldo, Jérica. Pina de Montalgrao, Sot de Ferrer, Teresa y Viver (extendiéndose al municipio de Fuente la Reina, no perteneciente a la comarca)

Paralelamente a la acción desarrollada desde el área de la Consellería de Bienestar Social, la comarca cuenta con la unidad de trabajo social de atención primaria correspondiente a la Consellería de Sanitat, que desarrolla sus funciones en este campo en toda la comarca y que tiene su sede en el Centro Integrado de Salud Alto Palancia de Segorbe.

Como característica fundamental se observa el carácter mancomunado y agrupado, por lo tanto itinerante de todos los profesionales de lo social en esta zona rural del interior de Castellón.

2.4.2. RECURSOS SOCIALES PÚBLICOS.

Para comenzar la relación de los servicios sociales públicos, diferenciaremos los recursos sociales prestados desde las dos entidades que desarrollan la acción social a nivel municipal.

Por un lado, desde el Ayuntamiento de Segorbe se cuenta con la existencia del Equipo Social de Base Municipal formado por dos trabajadoras sociales, y el Servicio Municipal de Atención a Personas en Situación de Dependencia formado por una trabajadora social.

Además, el Ayuntamiento de Segorbe es titular del Centro Ocupacional para personas con discapacidad Alto Palancia donde desarrollan sus funciones, entre otros servicios, dos psicólogas del departamento de servicios sociales, así como también tiene la titularidad de la Unidad de Prevención Comunitaria.

Fuera del departamento de Servicios Sociales, se gestiona, la Agencia de Desarrollo Local, el Centro de Promoción del Voluntariado de Segorbe y el Centro de Educación Permanente “Edificio Glorieta” donde tiene su sede la UNED, la Escuela Oficial de Idiomas, la Formación para personas Adultas, diversos programas para jóvenes sin titulación escolar como los Programas Cualificación Profesional Inicial PCPI/PQPI, y diversos cursos y talleres que desde el propio centro se organizan periódicamente de forma exclusiva o con la colaboración de otras entidades como las provinciales.

Por otro lado, desde la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia, se cuenta igualmente con un Equipo Social de Base compuesto por dos trabajadoras sociales, un Servicio Municipal de Atención a la Dependencia compuesto por una trabajadora social, la Oficina para Atención, Mediación y Convivencia Social (AMICS), y el servicio especializado de Atención a la familia e Infancia SEAFI, gestionado por una entidad privada y que se compone por una psicóloga.

En cuanto a recursos de titularidad autonómica de la Consellería de Bienestar Social, y por tanto, destinados a toda la población de la comarca del Alto Palancia, todos ellos situados en Segorbe, se encuentran los siguientes:

Centro Infodona para atención, asesoramiento y orientación a la mujer y la promoción de la igualdad de género, el Centro Especializado de Atención a Mayores CEAM Alto Palancia,

la Residencia para Personas Mayores Alto Palancia, y la Residencia de Discapacitados Psíquicos Alto Palancia. Estos dos últimos de titularidad pública y gestión privada, y de ellos, el último no cuenta con trabajador social. Cabe resaltar que el CEAM y la Residencia de tercera edad si cuentan con trabajadora social.

Otra fuente importante de prestación de servicios sociales en las agrupaciones y mancomunidades del interior de la provincia, se realiza a través de la Diputación Provincial, entre ellos, se destacan los siguientes;

La comarca cuenta desde el año 2012 , con uno de los cinco Centros de Dinamización Económica y Social CEDES de la provincia de Castellón destinado a la dinamización económica y social de las comarcas de interior, que cuenta con un técnico de empleo. Recientemente, durante el mes de mayo de 2013, se tiene constancia de la creación de un servicio de atención a familias y menores en situación de riesgo que se desarrollará desde el municipio de Castellón dirigido a los 64 municipios de la provincia que no cuentan con Servicio Especializado de Atención a familia e Infancia.

Igualmente, la Diputación anualmente y, desde hace tres años, convoca una orden de ayudas para apoyar en la contratación de catorce trabajadores sociales en las mancomunidades o agrupaciones de municipios de zonas rurales, cuyos requisitos deben ser el prestar atención en materia de servicios sociales a zonas diseminadas cuya población no supere los doce mil habitantes. Esta subvención se traduce materialmente en la contratación a media jornada durante unos meses de un trabajador social, o en completar la jornada de trabajadores sociales que ya integran el equipo, ya que no todos los profesionales mencionados pueden no estar contratados a jornada completa.

Entre otras subvenciones lanzadas por la Diputación Provincial en materia de servicios sociales para el año 2013 se encuentran: la subvención destinada al desarrollos de clubes sociales de tercera edad, la campaña de teatro provincial para la tercera edad y la subvención dirigida a entidades y asociaciones de carácter social de la provincia.

Red de Innovación y Calidad Social de Servicios Sociales es una iniciativa provincial que pretende crear espacios comunes de encuentro y trabajo entre los diferentes profesionales de los equipos de servicios sociales generales de las mancomunidades y municipios en función de su tipología rural o urbano, y en función de los diferentes programas que

componen estos servicios, mediante reuniones periódicas, líneas de trabajo sobre acuerdos tomados y una plataforma virtual de comunicación y resolución de dudas.

Por último, destacar que a nivel local y paralelamente a los recursos mencionados anteriormente, cada Ayuntamiento puede desarrollar los recursos sociales de su zona, tras el análisis de las necesidades de la misma, como ocurre en los municipios de Jérica y Viver. En ambos municipios se han creado dos viviendas tuteladas, de titularidad y gestión pública municipal, dirigidas a personas mayores válidas.

En el caso de Jérica, esta vivienda tutelada presta algunos de los servicios de Centro de Día, como el de comedor, y se desarrolló a través de los fondos recibidos por el denominado "Plan E".

2.4.3. RECURSOS SOCIALES PRIVADOS.

La iniciativa social privada de la comarca del Alto Palancia se centra básicamente en el sector de la tercera edad, contando la misma con tres Residencias privadas como son: la Residencia de tercera edad "Virgen de la Esperanza" de Segorbe con 51 plazas para válidos y asistidos, la Residencia para la tercera edad "Navas Altas" de Navajas con 54 plazas para válidos y asistidos, y la Residencia de tercera edad "Viver de las Aguas" de, Viver con 56 plazas. Las tres están acreditadas por la Consellería de Bienestar Social para poder aplicar en sus plazas privadas la Prestación Económica vinculada al Servicio Residencial del Catálogo SAAD de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, así como el Programa de Bono Respiro de las Personas Mayores de la Comunidad Valenciana.

En las tres la legislación autonómica en materia de ordenación de centros y servicios prestadores de servicios sociales establece la obligatoriedad de la existencia de la figura profesional del trabajador social, pero por su capacidad, la jornada laboral de este profesional no excede de las 5 o 6 horas/semanales.

Recientemente se ha conformado la empresa "MTL Alto Palancia", conformada por personas que han realizado el curso de Monitor de Tiempo Libre a través del citado "Edificio Glorieta", y que se dedican a la animación infantil principalmente.

El sector mercantil también participa en la gestión de diferentes recursos de titularidad pública, tanto municipales, como autonómicos como son la Residencia de personas mayores, la Residencia para personas con discapacidad psíquica y el Centro Ocupacional personas con discapacidad.

2.5. ANÁLISIS COMUNITARIO DE LA ZONA DE ESTUDIO.

En este apartado se refleja el tejido asociativo de la zona de estudio, aunque se concretará en aquellas que centren su actuación en el campo de lo social, debido al elevado número de municipios y de asociaciones comunitarias existentes de diversa índole, cultural, educativo, deportivo, turístico, entre otras.

2.5.1. ASOCIACIONES SOCIALES DE LA ZONA.

A nivel comarcal o provincial se detectan las siguientes asociaciones sociales en la zona de estudio:

La delegación de Cáritas Interparroquial Segorbe-Alto Palancia, que participa en la gestión del Banco de Alimentos y con presencia en diversos municipios. En el área de la discapacidad y dependencia, se encuentran la Asociación de Discapacitados del Alto Palancia ADAP, con contacto en Castellnovo, Segorbe y Viver y la Asociación de Enfermos Mentales del Alto Palancia- Alto Mijares AFEMAP.

A nivel de participación social, y con una clara introducción de la perspectiva de género, se cuenta con la Asociación de Mujeres y Familias del Medio Rural AFAMMER Castellón, ubicada en Navajas y que ha puesto en marcha el proyecto de participación ciudadana y social “El Banco del Tiempo”, a nivel comarcal.

Concretando más este mapa del tejido asociativo, a nivel local, y por municipios, encontramos las siguientes asociaciones:

En primer lugar, el municipio de Altura, se detectan la asociación Médicos sin Fronteras, con la que participan numerosos vecinos y vecinas para la captación de fondos, la delegación de Cáritas en el municipio atendiendo a las necesidades básicas, la Asociación de Jubilados y Pensionistas, y la Asociación de Amas de Casa del municipio. Además, por a relación con la intervención social en materia de integración y convivencia social, resulta conveniente citar la existencia del Centro Cultural Islámico del Alto Palancia en Altura.

En los municipios de Almedijar, Algimia de Almonacid , El Toro e Higueras, cuentan únicamente con la Asociación de Jubilados y Pensionistas., mientras en Chóvar, cuentan con la Asociación de Amas de Casa y Jubilados de Chóvar, así como la Asociación socio-cultural “Chóvar Unido”.

En el municipio de Castellnovo, cuentan con la Asociación de Pensionistas y Jubilados "La Armonía", y Asociación de Amas de Casa, al igual que en Geldo, donde se detectan la Asociación de Amas de Casa y la Asociación de Jubilados.

Por otro lado, en el municipio de Navajas, se encuentra la “Asociación de Mujeres” de Navajas, el Centro de Convivencia para Mayores “Jardín del Palancia”, así como la sede de AFFAMER como se ha comentado anteriormente. Cabe destacar que recientemente se ha creado la asociación “Comprometeos con Navajas” ,una asociación que pretende que los vecinos del municipio se comprometan en la búsqueda de soluciones ante los problemas que presenta su municipio, de tipo ecológico, social, o cultural, siendo una clara muestra acción comunitaria, que cuenta con la particularidad de haberse creado sin necesidad de apoyo externo público en su configuración.

Mientras en Caudiel, existe otra delegación de AFFAMER, la Asociación de Amas de Casa, el Hogar de Jubilados y Pensionistas “Virgen del Niño Perdido” y el Hogar de Jubilados “San Juan Bautista”. Y en el municipio de Gaibiel, cuentan con la Asociación de Mujeres, la Asociación de Vecinos, y Asociación Jubilados y Pensionistas.

En Vall de Almonacid, cuentan con la Asociación de Mujeres “AYR” y la Asociación de Jubilados y Pensionistas “ El Lentisco”. Mientras en Sacañet, tienen la Asociación de Vecinos de Sacañet, la Asociación de Jubilados “San Isidro” y la Asociación de Jubilados “Canales de la Bellida”.

En el municipio de Segorbe se encuentra el mayor número de asociaciones de todo tipo, si bien, destacaremos en consonancia con lo desarrollado, las asociaciones locales en materia social, que son: la “Asociación de Mujeres” de Segorbe, que colabora puntualmente con diversas ONG’s en el desarrollo de actividades, la Unión de Pensionistas y Jubilados UDP, y la Asociación de Enfermos y Trasplantados de Riñón “ALCER Alto Palancia”.

En el municipio de Soneja, se encuentra la Asociación de Jubilados y Pensionistas “El Despertar”, así como la Asociación de Amas de Casa y Consumidores, y la Asociación “Ayuda a la Ciudadanía” que se configura como una asociación de vertiente comunitaria en el municipio, similar a la mencionada en Navajas.

Por último, en el municipio de Teresa se han conformado la Asociación Amas de Casa de Teresa y la Asociación de Jubilados de Nuestra Señora de la Esperanza y en Matet, Azúebar, y Barracas, se cuenta también con estas dos asociaciones.

Cabe destacar que no se tienen datos de los municipios de Bejís, Torás y Sot de Ferrer.

2.5.2. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO COMUNITARIO.

Para la confección de este apartado, previamente a la fase de recogida y análisis de datos cuantitativos y cualitativos para su estudio, este se ha basado en el análisis del mapa social y el tejido asociativo de la comarca, y como conclusión puede extraerse, que la figura de la mujer en el tejido asociativo en este medio rural ocupa un papel relevante.

Esta afirmación se basa en el hecho fundamentado de que en gran parte de los municipios de los cuales se han obtenido datos en el análisis documental, cuentan con una asociación de mujeres y amas de casa, independientemente de su tamaño. Además se debe tener en cuenta que muchas de estas mujeres de más edad, pueden participar en estas asociaciones y en las asociaciones de jubilados y pensionistas a la vez, o bien, de forma independiente.

Otro hecho que cabe destacar, es la formación de una delegación de la Asociación de Mujeres y Familias del Medio Rural AFFAMER, con dos subdelegaciones en la comarca, que pretende dar visibilidad al papel que juega la mujer rural, así como dinamizar las relaciones y canales de comunicación entre ellas, lo que se traduce en un proceso de empoderamiento.

3. MARCO METODOLÓGICO.

3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

La metodología que se ha utilizado para la realización de esta investigación puede considerarse de tipología mixta, ya que se han combinado ambas metodologías, la cualitativa y la cuantitativa, así como se han utilizado datos primarios y secundarios para su desarrollo.

Por un lado, se ha hecho uso de la metodología cualitativa a través de la recogida de datos secundarios, utilizando la revisión de estudios ya realizados por fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística, las Entidades Locales, Supramunicipales y Provinciales , o la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.

Por otro lado, se ha desarrollado paralelamente una metodología cuantitativa durante el desarrollo de la fase de la recogida de datos primarios, que se ha llevado a cabo a través del diseño de una entrevista en profundidad específica, dirigida a una muestra.

La entrevista está dividida en tres áreas directamente relacionadas con las variables estudiadas que son; el grado de conocimiento de los servicios sociales de la zona, el uso que se realiza de los mismos, y por último, el nivel de participación en el entorno comunitario. Está formada por un total de 18 preguntas, combinándose preguntas cerradas y abiertas. Por otro lado, se han tenido en cuenta las variables referentes al sexo, edad, nivel formativo y situación laboral de los encuestados a la hora de realizar el análisis de los datos.

Los indicadores utilizados han sido elegidos por considerarse que están directamente relacionados con los parámetros poblacionales que se quieren medir: la detección física y geográfica de los servicios sociales, las funciones que realiza un trabajador social, los programas llevado a cabo desde los servicios sociales, la concepción del apoyo formal y el apoyo informal, el conocimiento y desarrollo del tejido asociativo de la zona, y el nivel de participación comunitaria.

Las características principales de la muestra a la que se ha realizado la entrevista han sido las siguientes:

La entrevista ha tratado de guardar el anonimato de los participantes, y se ha realizado a una muestra compuesta por un grupo de hombres y mujeres de edades comprendidas entre 18 y 82 años. Se muestran más detalladamente en la siguiente tabla:

EDAD	18-24	25-35	36-45	46-55	56-65	65-75	75-82	TOTAL
HOMBRES	1	1	0	2	1	0	1	6
MUJERES	1	2	1	4	0	2	1	11
TOTAL	2	3	1	6	1	2	2	17

Tabla Número 1: Edad por sexos// Fuente: Elaboración Propia.

El tamaño de la muestra ha sido de diecisiete entrevistados, seis hombres y once mujeres, habitantes de diferentes municipios. En concreto se ha contado con la participación de personas residentes en Altura, Segorbe, Navajas, Soneja y Vall de Almonacid¹, tratando de conocer diferentes opiniones en base a la organización de los diferentes municipios, contando con dos municipios correspondientes al área de influencia de la Mancomunidad Intermunicipal Alto Palancia y once miembros de la muestra correspondientes a esta zona de cobertura, y tres municipios de la zona de influencia de la agrupación de municipios correspondiente al Ayuntamiento de Segorbe, con seis sujetos correspondientes a esta zona de cobertura.

¹ Entrevistas realizadas según municipio: Altura (10), Segorbe (1), Navajas (4), Soneja (1), Vall de Almonacid (1)

El hecho que la zona de estudio de tipo comarcal sea tan extensa, ha dificultado la realización de una muestra que comprendiese sujetos pertenecientes a todos los municipios. La muestra está formada por mujeres en su mayoría por la necesidad de la investigación de conocer la influencia de la perspectiva de género en el ámbito de prestación de cuidados a los demás y de participación comunitaria.

En cuanto a la situación laboral de los sujetos de la muestra, se recogen los datos de la muestra en la tabla siguiente en la que se observan la diversidad en cuanto a las situaciones en las que se encuentran los sujetos.

SITUACIÓN LABORAL	TRABAJO CUENTA AJENA	TRABAJO CUENTA PROPIA	DESEMPLEO	ESTUDIANTES	TAREAS DEL HOGAR	PENSIONISTA JUBILACIÓN	TOTAL
HOMBRES	1	2	1	1	0	1	6
MUJERES	2	3	1	1	1	3	11
TOTAL	3	5	2	2	1	4	17

Tabla número 2: Nivel Formativo por sexos// Fuente: Elaboración Propia.

Se observa que cinco personas son trabajadores por cuenta propia, tres personas son trabajadores por cuenta ajena, cuatro personas son pensionistas por jubilación, y cinco personas no se encuentran en activo laboralmente: dos se definen en situación de desempleo, una persona como ama de casa y otras dos personas como estudiantes.

Centrándonos en el nivel formativo observamos: tres personas con estudios superiores universitarios completados y dos personas cursando estudios universitarios, tres personas con estudios de Bachillerato, dos personas con estudios de Formación Profesional y seis personas con el certificado de escolaridad o estudios básicos.

Observemos la tabla siguiente:

NIVEL FORMATIVO	UNIVERSITARIO	FORMACIÓN PROFESIONAL	BACHILLER	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS/ FORMACION PROFESIONAL	ESO/ CERTIFICADO ESCOLARIDAD	TOTAL
HOMBRES	1	0	3	1	1	6
MUJERES	1	2	3	2	5	11
TOTAL	2	2	4	3	6	17

Tabla Número 3: Nivel Formativo por sexos// Fuente: Elaboración Propia.

3.2 RESULTADOS.

Una vez realizadas las entrevistas en profundidad a los diecisiete componentes de la muestra, se procede a realizar una descripción de las respuestas a cada pregunta, clasificándolos en las respuestas que han facilitado los hombres por un lado, y las mujeres por otro:

Comenzando por la primera parte de la entrevista sobre el conocimiento del sistema de servicios sociales municipales, el cual se compone de cinco preguntas, vemos los siguientes resultados:

Sobre la primera pregunta, sobre si se conoce el horario de atención del/la trabajador/a social de su municipio, 9 mujeres (81,8 %) ha respondido que no lo saben, mientras que 2 mujeres (18,2%) han contestado que si lo saben, aunque una no lo conoce concretamente, pero entiende que algún día de la semana en horario de 9 a 14 horas. Como datos relevantes de estas mujeres vemos, que ambas poseen estudios superiores a la educación básica, se encuentran en una franja de edad de entre 35 y 47 años, y que mientras una de ellas se encuentra en desempleo, la otra se encuentra en activo laboralmente.

Por su parte, cinco de los seis hombres entrevistado han contestado que no conoce el horario de atención (83, 3%), mientras que uno (16, 7%) señala que dicha atención es por la mañana, pero sin especificar más, por lo que se señala como que si, igual que se ha hecho en el caso de las mujeres.

La segunda pregunta, referente al conocimiento del lugar de atención del trabajador social de su municipio el resultado ha sido que nueve mujeres (81,8 %) han contestado que si, especificando cinco de ellas que el lugar donde presta atención es el Ayuntamiento de su municipio, otra de ellas, refiere que es en el Centro de Salud, y dos de ellas, refieren que lo saben sin especificar más. Por el contrario hay dos mujeres (18, 2%) que no saben donde está el/la trabajador/a social de su municipio, una de ella es estudiante universitaria, y otra es pensionista por jubilación. En cuanto a los hombres, cinco (83,3%) de ellos señalan que desconocen el lugar donde presta atención , mientras uno (16,7%) de ellos explica que si lo conoce, especificando correctamente que es el Ayuntamiento.

La respuesta a la pregunta de si conocían el nombre del/la trabajador/a social municipal el resultado ha sido que ocho mujeres (72,7%) han respondido que no lo saben, identificándolo una de ellas con la profesional que trabaja en una asesoría privada de su municipio. Por el contrario, tres mujeres si lo saben (27,3%), siendo conocedora una de ellas, de los dos profesionales del trabajo social de su municipio: el trabajador social municipal y el trabajador social de sanidad. En cuanto al perfil de estas mujeres, diremos que dos de ellas están una edad media entre 45 y 55 años, una desempleada, y otra en activo laboralmente, y por otro lado, una pensionista por jubilación de 74 años.

En cuanto a los hombres cinco (83,3%) de ellos, lo desconocen, mientras que uno de ellos (16,7%) si lo conoce, especificando el nombre.

La cuarta pregunta hace referencia a si se conocen las funciones generales que tiene el trabajador social de su municipio, 3 mujeres dicen no conocerlas (27,3%), mientras que 8 mujeres (72,7 %) dicen que si, destacando las siguientes:

- *“Atender a las personas más necesitadas y proteger a los niños”*
- *“Dar información sobre los recursos sociales, hacer entrevistas y mediar en los conflictos sociales”.*
- *“Atender a menores, mujeres maltratadas, etc.”,*
- *“ Ayudar a los mayores y más necesitados.”*
- *“ Pedir ayudas, subvenciones”, “Atender a los pobres y los que tienen problemas”.*

Por su parte el grupo de hombres, dos de los hombres de la muestra dicen no conocerlas, pero cuando se profundiza más en este tema, terminan verbalizando alguna función genérica como *“ ayudar a personas con problemas”,* o *“ la ayuda que pueden dar a las*

personas mayores y niños con problemas” lo cual implica cierto grado de conocimiento de las funciones. Entre los cuatro hombres que dicen que si , encontramos las siguientes respuestas:

- *“Ayudas a las personas mayores y personas con problemas”*
- *“La atención a personas que tienen algún tipo de deficiencia, o dificultades para alcanzar unos mínimos niveles de vida, de dignidad, a veces simplemente comer o tener una vivienda en condiciones”. “ Los trabajadores sociales piden ayudas, valoran atienden...”*
- *“Ayudas a personas que lo necesitan de tipo económico, orientativo...”*
- *“Atender a los mayores en sus casas, no lo conozco mucho pero lo que se es que los tratan muy bien cuando van a sus casas.”*
- *“La ayuda que pueden dar a las personas mayores y niños con problemas familiares”.*

La quinta pregunta pretende conocer donde se dirigirían las personas entrevistadas en caso de querer contactar con el trabajador social de su municipio, nueve mujeres (81,8%) se dirigirían al Ayuntamiento de su pueblo, una mujer dice que se dirigiría a la Mancomunidad Alto Palancia (9,1%) , ya que esta se sitúa en su municipio, lo cual sería correcto, y otra de ellas refiere que iría al Centro de Salud. (9,1%).

Por su parte el 100% de la submuestra de hombres se dirigiría al Ayuntamiento en caso de querer contactar con su trabajador/a social, mientras un hombre concretamente hace hincapié en que se pondría en contacto con cualquiera de los dos trabajadores sociales de su municipio (el de atención primaria del centro de salud, y el de atención primaria municipal).

Pasando al segundo bloque de la entrevista, que se centra en el uso del sistema público de servicios sociales municipales, compuesto por seis cuestiones, se observan los siguientes resultados:

La primera pregunta hace referencia al conocimiento de las subvenciones, prestaciones y ayudas que el sistema de servicios sociales puede ofrecer, y el resultado es que cinco mujeres (45,5 %) dicen no conocer ningún tipo de prestación, mientras seis de ellas (54,5%) si mencionan alguna de ellas, cabe destacar:

- *“Ayudas domiciliarias, subvenciones para grupos sociales desfavorecidos, y prestaciones para familias con escasos recursos”.*
- *“Ayudas a personas sin recursos”.*
- *“ Servicio de Teleasistencia”.*
- *“Gestionar los papeles para conseguir la ayuda”.*
- *“La Ley de dependencia y si necesitan las personas ayudas para la higiene”.*
- *“Asistencia domiciliaria para personas discapacitadas, ayudas económicas para personas sin ingresos económicos, velar por la educación de los niños y niñas”.*

En el caso de la muestra de hombres, dos de ellos (33,3%) no contestan, dos (33,3%) dicen no conocer ninguna, mientras que dos de ellos (33,3%) dicen conocer algunas:

- *“Dependencia, ayudas para viviendas, escolarización, ayudas por problemas familiares, por deficiencias...”.*
- *“Ayudas a la tercera edad, subsidio por desempleo, pensión de invalidez...”*

La segunda cuestión, se centra en si los entrevistados consideran a los servicios sociales como una opción de información, orientación, asesoramiento y apoyo a la que acudir en caso de necesidad. La respuesta de diez de las once mujeres (90,9%) es afirmativa, mientras una de ellas dice que no (9,1%), alegando que una vez los necesitó, hizo una solicitud y no se lo concedieron, tratándose de una persona pensionista por jubilación. En cuanto a los hombres, cinco de ellos (83,3%) dicen que si, especificando uno *“ que son una necesidad”*, y uno de ellos (16,7%) no contesta.

La tercera pregunta pretende enumerar o decidir cuales de las funciones expuestas en esta pregunta, consideran como propias del trabajador social municipal. El resultado ha sido muy diverso, por lo cual se considera necesario reflejar las respuestas en la siguiente tabla, para su mejor análisis.

Cada entrevistado ha diferenciado entre las funciones que considera que son propias del trabajador social, y cuales no.

FUNCIONES T.S.	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Información, Orientación y Asesoramiento	10	5	15
Prestaciones Económicas	6	3	9
Recursos para el cuidado de mayores y personas con dependencia.	10	5	15
Becas Escolares	2	0	2
Problemas relacionados con la atención/ desatención de menores.	10	6	16
Intervención relacionada con dinámicas familiares disfuncionales.	6	5	11
Información para formar una asociación y subvenciones dirigidas a la asociaciones.	3	1	4
Ocio y tiempo libre para mayores, discapacitados,	4	2	6
Mediación en conflictos entre vecinos del municipio	3	0	3
Atención a posibles casos de violencia de género.	9	5	14

Tabla número 4: Principales funciones del Trabajador Social// Fuente: Elaboración propia.

La cuarta pregunta, de una gran relevancia, trata de que los entrevistados decidan desde las diferentes redes institucionales, formales e informales, cuales son, bajo su criterio, las principales redes de apoyo ante una situación de necesidad, pudiendo decidir más de una, pero ordenándolas con prioridad. Para poder comprender de forma más global el resultado, se procede a reflejar las respuestas en la siguiente tabla:

PRESTADORES DE APOYO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Servicios Sociales	9	5	14
Familiares	7	4	11
Amigos	2	1	3
Vecinos	3	1	4
Asociaciones/ONG	4	0	4
Ninguna	0	0	0

Tabla número 5: Principales prestadores de apoyo en caso de necesidad // Fuente: Elaboración Propia.

Cabe destacar, que en esta preguntas, tres personas consideran la familia como la opción principal entre las enumeradas, aunque también considere a los servicios sociales en segundo o tercer lugar.

La quinta cuestión planteada se centra en la opinión que les merece el sistema de servicios sociales de forma general, entre las mujeres se han recogido 9 respuestas, ya que dos no contestan. Se recogen las siguientes opiniones:

- *“Me merecen buena opinión, pero dependen de las situaciones, necesitan más recursos”.*
- *“Creo que son muy importantes”.*
- *“Una opinión muy positiva”.*
- *“Son imprescindibles”.*
- *“Buena, creo que son muy necesarios”.*
- *“Buena opinión” (dos respuestas iguales).*
- *“Hay una desinformación importante a cerca de las competencias y funcionamiento de estos servicios, deberían ser principales en el sistema público actualmente”.*
- *“Me merecen muy buena opinión, hacen un trabajo muy positivo, pero no están haciendo todo lo necesario por falta de recursos, hacen falta más trabajadores sociales.”*

Los hombres, por su parte afirman:

- *“Creo que son necesarios” (dos respuestas).*
- *“ En general, muy importantes y necesarios”.*
- *“Son necesarios, debería ser un derecho y todos tener acceso, aunque la falta de ayudas los conviertan en un recurso casi inexistente”.*
- *“Buena opinión.*
- *“Buena, aunque la verdad es que nunca los que usado directamente.”*

La sexta y última pregunta de este bloque hace referencia al grado de importancia que le darían al sistema de servicios sociales en la situación actual de nuestro país.

En la submuestra de mujeres han respondido 9 de ellas (81,8%) “Muy importante”, una de ellas “Importante” (9,1%), y otra no contesta (9,1%).

En cuanto a los hombres, cinco de ellos (83,3%) piensan que son “Muy importantes”, mientras que para uno de ellos (16,7%) , son “Importantes”.

Centrándonos en el último bloque de la entrevista, que trata sobre el grado de conocimiento y participación del entorno comunitario y consta de otras seis preguntas, los resultados obtenidos han sido los siguientes;

La primera pregunta hace referencia al conocimiento que cada entrevistado tiene sobre se las asociaciones de su municipio o comarcales. El resultado ha sido el siguiente:

En la muestra de mujeres se observa una de ellas no conoce ninguna asociación (9,1%), dos de ellas no responden (18,2%), y que ocho de ellas conocen numerosas asociaciones de su municipio (72,7%). Mencionan algunas de ellas, entre las que se sitúan asociaciones de tipo ecológico y de promoción de la sostenibilidad, deportivas, educativas, culturales y sociales.

Entre las asociaciones sociales que mencionan, por ser el objeto de este estudio, se encuentra en primer lugar, Cáritas o la Parroquia. siendo la más mencionada, en segundo lugar la asociación de Amas de Casa de los respectivos municipios, en tercer lugar, la Asociación de Jubilados, y mereciendo especial relevancia, la Asociación de Madres y Padres de los Colegios Públicos, por su vertiente educativa y social, y así como la asociación comunitaria denominada “Ayuda a la Ciudadanía” en el municipio de Soneja.

En la submuestra de hombres, se recoge que tres hombres no conocen las asociaciones de su municipio (50%), mientras tres de ellos si conocen alguna (50%), mencionando uno de ellos Cáritas, y los otros dos entrevistados, la “Asociación de Mujeres de su municipio” y “Comprometeos con Navajas”, como así diversas asociaciones deportivas, culturales.

La segunda pregunta pretende medir el grado de participación de los entrevistados en las asociaciones de su municipio. De las ocho mujeres que conocían las asociaciones de su municipio, cinco mujeres dicen participar en las asociaciones, (45,45%) mientras que cinco no participan, (45,45%) y una no responde. (9,1%).

En cuanto a las respuestas a las asociaciones sociales en las que participan, encontramos a una mujer que participa en tres asociaciones sociales (Amas de Casa, Jubilados y Cáritas), otra mujer que participa en el AMPA del centro público de sus hijos, otra mujer que participa en la Asociación “Apoyo a la Ciudadanía”, y otras dos en las Asociación “Amas de Casa”.

Los motivos de su no participación, o de una no participación mayor son en primer lugar, la falta de información sobre el resto de asociaciones existentes y sobre las actividades de las que ya conocen. En segundo lugar, la falta de tiempo, cabe destacar que la mujer rural también tiene una vida multitarea (trabajo, familia, hogar, estudios, vida social y deportiva) y debe diversificar su tiempo y esfuerzos para poder realizar todas las actividades. Por último, una de las mujeres explica que no considera interesante la información que conoce de las asociaciones.

Centrándonos en la muestra de los hombres, se observa que tres de ellos no participan en ninguna asociación (50%), mientras tres de ellos si participan (50%).

Entre las asociaciones de tipo social en las que participan, observamos que dos de ellos son miembros de la asociación comunitaria “Comprometeos con Navajas”, mientras el otro entrevistado colabora con Cáritas de su municipio.

En cuanto a los motivos de no participación, dos de ellos alegan la falta de información y el no conocer las actividades y asociaciones de la zona que existen, mientras otro de ellos, afirma que no se ha planteado participar en las asociaciones sociales de la zona.

A la cuarta pregunta, que pretende conocer si los entrevistados conocen de forma periódica las diferentes actividades que realizan las asociaciones, y en su caso, a través de que medio o canal reciben dicha información. El resultado ha sido, que seis de las mujeres afirman si tener esta información (54,5%), dos de ellas dicen no conocerlas (18,2%), dos de ellas se centran en la información que tienen que principalmente es de Cáritas (18,25), y una de ellas no contesta (9,1%).

Sobre el medio por el cual reciben esta información periódica, o una información de tipo puntual, en primer lugar el canal por el que reciben la información son los carteles que pegan las propias asociaciones.

En segundo lugar, a través de la información que se traspasan los vecinos, mientras una persona incluye al Ayuntamiento a través de bandos u otras vías, otra persona incluye las propias reuniones de las asociaciones, y dos indican otros medios, pero no especifican.

En cuanto a los hombres, cuatro de ellos dicen no conocer las actividades que realizan las actividades de su zona de forma periódica (66,6%) , mientras dos de ellos si las conocen (33,4%).

Sobre el medio por el cual reciben esta información, en el caso de los hombres la obtienen de forma muy diversa. Uno de los hombres dice que lo hace a través de las reuniones con las propias asociaciones en las que participa. Otro de ellos dice que lo hace a través de las redes sociales, y que además, suelen ser muy rutinarias en la programación, y siempre hacen lo mismo por las mismas fechas. Otro de los hombres dice que se informa a través de sus vecinos, mientras que otro dice hacerlo a través de carteles, publicidad o información en el Ayuntamiento.

Ante la quinta cuestión sobre si saben si las asociaciones cuentan con un espacio en el cual desarrollar su actividad, ocho mujeres dicen que las asociaciones si cuentan con un espacio para desarrollar su actividad en sus municipios (72,7%), especificando las tres principales asociaciones mencionadas algunas de ellas, Cáritas o Parroquia, Amas de Casa y Asociación de Jubilados. Dos mujeres dicen no saberlo (18,2%) y una no contesta (9,1%).

Los hombres, por su parte responden afirmando tres de ellos que no saben si tienen un espacio disponible para el desarrollo de sus actividades (50%) , dos de ellos dicen que si que cuentan de un espacio (33,3%) , por lo menos, casi todas, mientras que uno de ellos dice que no cuentan con un espacio disponible (16,7%).

Para finalizar este punto, ante la última pregunta, y de gran interés, sobre que propuestas de actividades las personas entrevistadas propondrían a su en materia social, se han obtenido las siguientes respuestas. Las mujeres por su parte proponen las siguientes actividades:

- *“Que los jóvenes tuvieran un lugar para ir a realizar actividades, y charlas para orientar a la familia en temas de crianza, de alcoholismo, etc.”*

- *“Días de encuentro en que las personas que representaran a los diferentes colectivos realizara cada uno actividades desde su ámbito de actuación, por ejemplo, jóvenes y la música, los mayores y la transmisión de la cultura local, las amas de casa que enseñen a hacer bolillos, las personas inmigrantes que enseñasen su gastronomía típica...”*
- *“ Alternativas de ocio para jóvenes, más conciertos, cenas al aire libre, cursos o talleres y deporte, mucho deporte.”*
- *“Más actividades culturales como charlas y teatros para todos”*
- *“Escuelas para adultos, juegos para niños y deporte y juegos para discapacitados”*
- *Talleres lúdico-educativos para discapacitados y menores y actividades de integración social de inmigrantes y población local “, “ Asesoramiento para atención a adolescentes y sus familias, Actuaciones para adolescentes en las que se potencie la interacción con otros grupos de edad y mejoras para la población”, “Mayor número de actividades culturales y deportivas, de medio ambiente...”.*

En cuanto a las propuestas de los hombres en materia de acción social, tres de ellos no propone ninguna, respondiendo que no lo saben o no tienen ninguna idea.

Mientras otros tres proponen las siguientes actividades o acciones:

- *“Asambleas, debates, lecturas, juegos, teatro, cine y cine fórum, deportes, visitas culturales, rutas, préstamo de libros e la biblioteca, wifi gratis, puntos de acceso a Internet para todos, escuela infantil de 0 a 3 años, cursos toda la población, formación informal...”*
- *Cualquier actividad lúdico/ formativa que sirva para relacionarse con el entorno y con la gente, vecinos....”*
- *“Un Centro de Día o una residencia para la gente mayor”.*

3.3 DISCUSIÓN CRÍTICA DE LOS RESULTADOS.

En este apartado, se va a proceder a realizar un análisis de los resultados obtenidos en dicha investigación. Este análisis se va a desarrollar a partir de los tres bloques en los que se ha estructurado la entrevista poblacional, como herramienta en dicha investigación.

Los resultados obtenidos sobre el grado de conocimiento sobre el sistema de servicios sociales municipales que los habitantes de la zona de estudio tienen, se puede afirmar, ateniendo a los datos cuantitativos obtenidos, que el nivel de conocimientos de los servicios sociales municipales por parte de la muestra es relativo.

Saben que existe una red pública de servicios sociales, la sitúan correctamente en su ayuntamiento o mancomunidad, es decir, la vinculan como competencia local, y tienen una idea global del contenido de los mismos, pero, de forma general, no conocen datos concretos del sistema, como el nombre de su trabajador/a social o el horario de atención, lo cual puede relacionarse con la falta de contacto con los mismos.

Si se atiende a la perspectiva de género, puede apreciarse que las mujeres parecen tener un mayor grado de conocimiento del sistema que los hombres, aunque este hecho no puede considerarse del todo significativo debido a que solo se observan diferencias significativas en la cuestión que trata sobre el lugar donde presta atención la trabajadora social de su municipio.

Pero en este bloque, el hecho que resulta realmente relevante, es el que la totalidad de la muestra no consideran que los servicios sociales generales son servicios dirigidos a toda la población, sino que los sitúan en relación con colectivos como las personas mayores, personas sin recursos, menores en situación de desprotección, víctimas de violencia de género o personas con discapacidades.

Es decir, sigue existiendo una visión o concepción tradicional de los servicios sociales en ese sentido, en lugar de una visión universal y globalizada que integre al conjunto de la población y que los configura como derecho para todos.

Respecto al segundo bloque sobre el posible uso del sistema público de servicios sociales municipales por parte de los entrevistados, de gran relevancia para que esta investigación tenga la capacidad de medir la cercanía del sistema a los ciudadanos del medio rural, tal como estos lo conciben, se observa que la gran mayoría de los entrevistados, no conoce los recursos concretos que podría solicitar a los servicios sociales, aunque si identifican algunos de los grandes bloques de intervención, como son los programas de atenciones domiciliarias para mayores, la ley de dependencia y prestaciones para personas , aunque sin definir más.

Pero un dato especialmente relevante en este bloque, es el hecho de que cerca del 90% de la muestra si considera que los servicios sociales como una opción factible a la que dirigirse en caso de precisar orientación o asesoramiento ante una situación problemática, lo cual descubre uno de los grandes resultados de esta investigación como es, el hecho de concebir el sistema de servicios sociales como un sistema útil, e incluso necesario.

Otro de los datos relevantes obtenidos en este proceso, trata sobre la concepción que la población rural tiene a cerca de las actividades y tareas que desarrolla un trabajador social. Debemos decir que en base a los resultados de la tabla número 3, los entrevistados detectan por este orden las siguientes actividades:

1. Problemas relacionados con la atención/desatención de menores.
2. Información, Orientación y Asesoramiento, así como Recursos para personas mayores y personas con dependencia.
3. Atención a posibles casos de violencia de género.
4. Intervención relacionada con dinámicas familiares disfuncionales.
5. Prestaciones económicas.
6. Ocio y tiempo libre para mayores, discapacitados.
7. Información para formar una asociación y subvenciones dirigidas a las asociaciones.
8. Mediación en conflictos entre vecinos del municipio.
9. Becas escolares.

De esta lista ordenada, se pueden realizar diferentes análisis;

El hecho de que en primer lugar, se relacionen los servicios sociales municipales con la protección de menores, resulta un dato un tanto peculiar, ya que aunque siendo una competencia propia de los equipos de servicios sociales de base, además de muy importante, esta no resulta una problemática con demasiada incidencia en este entorno rural, aunque si existe, por lo que se podría decir que esta imagen pueda estar vinculada a la imagen de los servicios sociales que aparece en el cine, ola televisión, o incluso en las noticias ante casos en los que se produce un desamparo de un menor.

La segunda opción, se centra en los servicios de información y asesoramiento, así como atención a los mayores y a la dependencia por igual.

Se considera un hecho lógico, debido a que el servicio de información constituye la puerta de entrada de los ciudadanos al sistema, y pudiera ser de todos los existentes, el programa más utilizado, mientras que las ayudas a los mayores y dependencia también puede ser una de las principales demandas, ya que la población mayor de 65 años constituye un gran grupo de edad en los entornos rurales.

El hecho de que se vincule el sistema de servicios sociales con la atención a la violencia de género supone un gran éxito para las políticas de difusión y sensibilización garantizando que las personas que precisaran ayuda, se dirigirían correctamente a estos servicios para que las apoyaran, acompañaran y asesoraran de forma integral.

Por lo que parece un dato a resaltar, es que la solicitud de prestaciones económicas, ante la situación económica actual, ocupe el quinto lugar, por detrás de la atención a dinámicas familiares disfuncionales.

Este hecho puede estar causado por varios factores; bien que los requisitos de acceso a dichas prestaciones son muy estrictos, y únicamente en situaciones de gran necesidad, como es el caso de las rentas mínimas o las prestaciones de emergencia. Esto puede motivar que se conciban como un derecho un tanto inaccesible ante la población en general aunque presenten una situación económica precaria, o bien, que la red familiar y social todavía está jugando un papel importante en cuanto a la protección individual y familiar en la satisfacción de las necesidades básicas en estos entornos rurales.

No se debe pasar por alto, que en numerosas ocasiones durante la transcripción de los resultados, se han relacionado estas prestaciones con “ *personas pobres*”, “ *personas más necesitadas*” “ *personas que no pueden alcanzar mínimos niveles de vida o dignidad, a veces, simplemente comer...*” es decir, que aparece aquí la realidad de las rentas mínimas en España. Una renta que no se configura de forma extensiva para apoyar en las situaciones de precariedad económica, sino que lo hace como la última red asistencial de apoyo individual y familiar, siendo en muchas ocasiones su aplicación tan tardía, que el objetivo de la reinserción social resulta complicado de alcanzar, y se alejan del objetivo de la prevención, ya que actúan cuando el problema ya se ha producido, cuando las prestaciones de emergencia, en cierta medida, ya están cumpliendo este papel preventivo.

En cuanto a los programas relacionados con el ocio y tiempo libre, y la acción comunitaria y participación social, se observa que ocupan los últimos puestos, lo cual parece resaltar una falta de acción de esta vertiente comunitaria, que se analizará con más detalle en el siguiente bloque.

Por último, se introdujeron dos indicadores que no son propios de los servicios sociales, como las becas escolares del sistema de educación y la mediación en conflictos vecinales, que suele ser tarea del juez de Paz, y con acierto, se han situado al final de la lista.

En cuanto a la siguiente cuestión analizada, una de las principales de la entrevista, que trata de medir a que institución se considera la principal prestadora de ayuda dentro del sistema de servicios sociales rural, se observa claramente con los datos cuantitativos, que los habitantes del entorno rural, tanto hombres como mujeres, consideran que los servicios sociales son el principal prestador de ayuda, seguida muy cerca por la familia, y por la red vecinal y las asociaciones con bastante diferencia, y atendiendo al criterio de que son las mujeres quienes valoran la opción vecinal y asociativa de apoyo por encima de los hombres, que a penas la consideran.

Pero para comprender en su globalidad a esta respuesta es necesario atender a la dimensión cualitativa de las respuestas.

De las catorce personas que han respondido que los servicios sociales consideran una red de ayuda en caso de necesidad, nueve de ellas han complementado esta ayuda con la prestada desde el entorno familiar, y cuatro de ellas, sitúan a la familia como la principal red de apoyo, y en segundo lugar, a los servicios sociales. Aunque sin lugar a duda, el sistema ocupa un lugar muy importante en la valoración de los ciudadanos rurales, considerándoles como un subsistema del bienestar muy necesario en unos casos, imprescindibles en otros, e incluso denunciando su falta de recursos y la necesidad de ampliar su cobertura para configurarse como un derecho de todos y un sistema más accesible, valorando por parte de algunos de los entrevistados, que existe una falta de información. Pero prácticamente el 100% de la muestra considera que su papel en el estado de bienestar español es muy importante.

El tercer bloque de la entrevista ha tratado de medir el nivel de desarrollo comunitario de las zona de estudio, así como el grado de participación de hombres y mujeres en dicho entorno. Se aprecia, atendiendo a los datos cuantitativos, que las mujeres tienen mayor conocimiento que los hombres sobre el tejido asociativo de su zona y la ubicación de las diferentes asociaciones, pero que el grado de participación está muy igualado en ambos sexos, siendo levemente superior en el caso de los hombres.

La falta de tiempo es el principal motivo que alegan las mujeres para justificar su no participación. Cabe destacar, que la mujer rural actual tiene una vida multitarea (trabajo, familia, hogar, estudios, vida social, actividades deportivas) y debe diversificar su tiempo y esfuerzos para poder realizar todas estas actividades, no olvidemos que seis de las once mujeres entrevistadas son trabajadoras o estudiantes universitarias, y la mayoría de ellas, autónomas. En el caso de los hombres la no participación se centra más en los motivos de falta de información o falta de motivación para dar ese paso.

En cuanto a las dos personas más jóvenes de la muestra, de entre 22 y 23 años, estudiantes, cabe destacar que ninguno de los dos participa en ninguna asociación social de la zona, y afirman no conocer ninguna, aunque en el caso de la mujer, menciona las asociaciones deportivas y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del colegio público por haber tenido una relación profesional con la asociación.

En el otro extremo, encontramos que las personas de más edad de la muestra, mayores de 74 a 82 años, muestran un elevado nivel de conocimiento de las asociaciones y de participación, tanto a de forma continua, como de forma puntual. Participando alguna persona incluso en más de una asociación.

Este contraste entre los segmentos de menor y mayor edad, refleja que pese a que las personas jóvenes han crecido en sistema participativo, democrático y con el desarrollo de los medios de comunicación, el ejercicio de esta participación es escaso, mientras que las personas mayores, que han hecho efectivo este derecho y necesidad de participación social en edad adulta son las personas que participan de forma más activa respecto a otras franjas de edades. Es cierto que pueden disponer de más tiempo por el hecho de haber alcanzado la edad de jubilación labor, y que la necesidad de participación e inclusión en la sociedad es mayor, pero también es cierto que los canales de información son los mismos para todos los ciudadanos, y este segmento de edad realiza un mayor esfuerzo para recibir esta información dada su motivación.

Es por ello necesario, hacer que las personas mayores reciban la información de la forma más sencilla posible para ellos, atendiendo a las posibles dificultades que este proceso de comunicación puede presentar dada las características propias de la edad.

Mientras, se pone de manifiesto la necesidad de trabajar con los jóvenes para conseguir desarrollar su interés y motivación en la participación en su entorno social inmediato, haciéndoles conscientes de que son ellos el principal motor del cambio, desarrollando un proceso conjunto de empoderamiento y responsabilidad social.

Otro dato relevante es el hecho de que la mayoría de la muestra, tanto hombres como mujeres, si tiene información actualizada de las actividades que van desarrollando las diferentes asociaciones, pero sobre todo por el trabajo que realizan las propias asociaciones, por carteles, por las propias reuniones de las asociaciones, y a través de los vecinos del municipio. Cabe destacar que el papel que juegan los Ayuntamientos parece un tanto terciario, y que las redes sociales parecen haberse incluido como medio de comunicación desde el tejido asociativo rural.

Por último, remarcar que se han recogido un gran número de propuestas en materia de acción social por parte de los entrevistados, ideas muy positivas y con mucho potencial en su desarrollo.

El problema que se detecta es la forma de canalización estas ideas, es decir, los entrevistados no conocen si existe o no un cauce de comunicación de tipo social configurado para poder acceder a los servicios sociales, ya no como usuarios, sino como sujetos activos configuradores del propio sistema, que participen en la manifestación de sus necesidades, pero también en las propuestas para su solución. Esta intervención debería articularse desde un punto de vista eminentemente comunitario, promoviendo la creación de Consejos de Bienestar Social municipales, reuniones abiertas, o mesas locales de acción social, que fomentasen la efectividad del principio de participación y solidaridad que es inherente al concepto de servicios sociales, así como el fomento de la acción comunitaria en las zonas rurales, donde por sus propias condiciones, como hemos visto el apartado sobre el tejido asociativo de la zona, su desarrollo parece fluir de forma natural.

4. CONCLUSIONES.

En este apartado se procederá a extraer las conclusiones del proceso de investigación y su contraste con las hipótesis iniciales planteadas, a partir de los objetivos específicos marcados en la investigación.

El primero de los objetivos marcados era el de conocer el desarrollo de la red pública de servicios sociales, así como valorar el nivel de desarrollo de la actividad comunitaria de la zona. En este caso, se ha podido comprobar que el desarrollo de la red pública de servicios sociales municipales en la zona de estudio, está consolidada, pero si diremos, que también parece estancada, es decir, parece no expandirse y desarrollarse a la par que la aparición de nuevos perfiles y demandas en los servicios sociales, fruto de la coyuntura económica actual, motivo por el cual los sujetos entrevistado no son capaces de situarla como un subsistema de bienestar dirigido a toda la población, como la sanidad o la educación.

En cuanto al nivel de actividad comunitaria, y siempre en base a los resultados obtenidos se observa un factor motivacional en cuanto a la participación social elevado. Se puede observar que un porcentaje elevado de hombres y mujeres participan en conformando el tejido asociativo de su zona, de una u otra forma, así como la participación de los mismos en asociaciones de tipo social y comunitario que se han formado por la propia iniciativa de los vecinos de varios municipios.

Resulta de gran interés para el trabajo social rural, ser capaz de detectar y aprovechar este potencial, interviniendo con las asociaciones para lograr tejer una red social cada vez más amplia, no solo local, sino comarcal o inter-comarcal.

La intervención dirigida a orientar y asesorar en lo necesario a los ciudadanos, a establecer vías de comunicación ciudadanos-administración, a canalizar demandas y soluciones, supone en el entorno rural, la materia prima a partir de la cual se puede construir un concepto de ciudadanía rural abierto, participativo y democrático.

En cuanto al papel de la red familiar y vecinal en la gestión de situaciones que presentan necesidad de ayuda, necesario resulta descartar en parte, la hipótesis planteada inicialmente sobre que el papel principal en materia de protección social en los municipios se prestaba básicamente desde la institución familiar.

Se observa a partir de los datos obtenidos en esta investigación, que la familia continúa jugando un papel fundamental en la satisfacción de las necesidades sociales, pero una gran revelación durante esta investigación, ha sido el averiguar que los ciudadanos rurales, cada vez más, consideran prioritario el papel de los servicios sociales en materia de protección, siendo estos junto a la familia, e incluso por encima de esta institución, considerados los responsables en prestar la atención necesaria en las situaciones de dificultad.

Este hecho, está directamente relacionado con el tipo de estado de bienestar que la muestra entrevistada plantea. Este modelo sitúa, de forma cada vez mayor, la responsabilidad en cuanto a la promoción del bienestar no solo dentro del domicilio, si no también fuera del mismo, implicando no solo en las entidades públicas, sino también al entorno social inmediato, lo cual se valora como logro de la intervención desarrollada por los profesionales del sistema desde su desarrollo a partir del año 1989. Estos datos refuerzan todavía más la necesidad de planificar líneas de intervención que faciliten la comunicación y participación de los ciudadanos en el sistema.

En cuanto a la información que los ciudadanos tienen sobre el sistema de servicios sociales, cabe destacar que aunque son conscientes de la existencia de este sistema, intuyen datos o conocen a nivel global la esencia de los servicios sociales, pero no tienen, en su gran mayoría, una información concreta que les pueda hacer responder con la misma

concreción que lo harían si les preguntaran a cerca de las funciones del sistema educativo o del sistema sanitario.

Siguen asociando los servicios sociales con los grupos tradicionales de apoyo propios de la asistencia social, incluyendo la atención prestada a los menores en situación de desprotección como la principal de las funciones, debiendo resaltar, que tal como se recoge en el Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales, el sistema de protección de menores es el único sector de intervención en el que la Comunidad Valenciana invierte esfuerzos superiores a la media nacional.

Se considera por ello necesario, que se impulsen líneas de intervención dirigidas a informara toda la población acerca del uso y posibilidades que el sistema ofrece garantizando así la accesibilidad al sistema y haciendo efectivo el ejercicio de este derecho social. Haciendo llegar esta información a la ciudadanía se situará al sistema de servicios sociales en el lugar que normativamente le corresponde, uno de los pilares fundamentales del sistema de bienestar español.

Esta propuesta se sustenta en las recomendaciones dirigidas a la Comunidad Valenciana en el Índice Desarrollo de Servicios Sociales “es urgente que la Generalitat Valenciana ofrezca de manera oficial y pública, información actualizada sobre cobertura en materia de servicios sociales (pág. 72)”

Por último, resulta de interés analizar el papel de la mujer en el entorno rural dentro del sistema de servicios sociales.

La mujer continua siendo uno de los grandes pilares en los que se sostiene el estado de bienestar español.

Las propias mujeres entrevistadas siguen considerando a la familia como un elemento prestador de apoyo social importante, y aunque están más informadas sobre la actividad social local que los hombres, su participación social se ha igualado a la de los hombres. Este hecho puede venir dado los cambios sociales y demográficos propios al colectivo, que la mujer rural también ha experimentado, presentando las mismas dificultades que presenta en colectivo femenino en general; la falta de tiempo para conciliar los diferentes aspectos de su vida, una necesidad que ninguno de los hombres entrevistados plantea.

Por ello, es importante continuar trabajando en el camino de la conciliación familiar y laboral y en el proceso de educación en los valores propios la igualdad de género, así como continuar con el proceso de empoderamiento de las mujeres, utilizando un recurso muy valioso en la vertiente comunitaria existente en esta zona, como es el hecho de que se haya configurado la Asociación de Mujeres del mundo rural AFFAMER, así como las distintas asociaciones de mujeres presentes en prácticamente el 90% de los municipios comarcales.

5. LIMITACIONES Y PROSPECCIONES.

A pesar de que se considera como conseguido el objetivo general de la investigación, a partir de la consecución de cada uno de los objetivos específicos, han existido diferentes variables que han limitado la investigación.

El tiempo disponible, la posibilidad de crear una muestra mucho más amplia capaz de representar a cada uno de los municipios que conforman la comarca, y la carencia de medios suficientes para la realización de una muestra aleatoria y representativa, han supuesto la gran limitación a la hora de realización de una investigación mucho más amplia y con datos estadísticamente más representativos de la población.

En cuanto a las prospecciones de esta investigación, se debe destacar el elevado grado de participación obtenido, ya que únicamente tres de las veinte entrevistas planteadas, no han podido desarrollarse, participando las personas de una forma activa, interesada y colaboradora.

Cabe destacar que resultan realmente positivas, las propuestas de actividades que los entrevistados plantearían a sus ayuntamientos si tuvieran la posibilidad, pudiendo ser esta investigación simplemente un pequeño indicador de la posibilidad de crear vías de participación ciudadanas.

Por último valorar que esta investigación puede haber pretendido mostrar el grado de conocimiento de los servicios sociales rurales, por lo que puede servir de base para la realización de una investigación mucho más amplia y profunda que pueda contener los indicadores que seguir para mejorar el sistema de servicios sociales de la zona

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

La bibliografía en la cual se ha apoyado este trabajo de investigación y de la que se ha hecho uso para tomar referencias sobre posibilidad de distribución, apoyar planteamientos e hipótesis, se detalla a continuación.

Libros:

- García Herrero, G. (1987) “ *Los servicios sociales en el medio rural*” , Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Camarena Rioja, L.A (coordinador) (2009) “*La población rural de España: de los desequilibrios a la sostenibilidad social.*”. Madrid; Fundación La Caixa.

Artículos:

- García Herrero, G.A y J Ramírez Navarro, J.A. (2012) “ *Índice DEC de Desarrollo de los Servicios Sociales 2012*” *España: Asociación Estatal de Directores Gerentes de Servicios Sociales.*

Legislación:

- Constitución Española de 1978. Boletín Oficial del Estado número 311 de 29 de Diciembre de 1978.
- Ley Orgánica 7/1985 de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local. Boletín Oficial del Estado número 80 de 3 de Abril de 1985.
- Ley Orgánica 1/ 2006 de 10 de Abril de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Boletín Oficial del Estado número 86 de 11 de Abril de 2006.
- Ley 5/1997 de 25 de Junio por la que se regula el sistema de Servicios Sociales en la Comunidad Valenciana. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 3028, de 4 de Julio de 1997.
- Plan Concertado para las prestaciones básicas de servicios sociales por las Entidades Locales. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid, 1989.

Páginas web:

- Instituto Nacional de Estadística. Recuperado el 15 de abril de 2013. <http://www.ine.es>
- Diputación Provincial de Castellón. Recuperado el 2 de mayo de 2013. <http://www.dipcas.es>
- Diputación Provincial de Castellón, Ministerio de Política Territorial, Fondo Europeo de Política Regional. Centros de Dinamización Económica y Social CEDES de la Provincia Castellón. Recuperado el 3 de mayo de 2013. <http://www.centroscedes.es>
- Diputación Provincial de Castellón, Ministerio de Política Territorial. Fondo Social Europeo. Red de Innovación y Calidad Social Provincia de Castellón. Recuperado el 3 de mayo de 2013. <http://www.calidadsocial.es>
- Generalitat Valenciana. Consellería de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana. Recuperado el 15 y 16 de mayo de 2013. <https://www.bsosocial.gva.es>
- Diputación Provincial de Castellón. Ayuntamiento de Altura. Recuperado el 17 de mayo de 2013. <http://www.altura.es>
- Diputación Provincial de Castellón. Ayuntamiento de Segorbe. Recuperado el 17 de mayo de 2013. <http://www.segorbe.org>
- Diputación Provincial de Castellón. Ayuntamiento de Soneja. Recuperado el 17 de mayo de 2013. <http://www.soneja.es>
- Diputación Provincial de Castellón. Ayuntamiento de Jérica. Recuperado el 17 de mayo de 2013. <http://www.jerica.es>
- Diputación Provincial de Castellón. Ayuntamiento de Viver. Recuperado el 17 de mayo de 2013. <http://www.viver.es>
- Diputación Provincial de Castellón. Ayuntamiento de Vall de Almonacid. Recuperado el 18 de mayo de 2013. <http://www.validealmonacid.es>
- Diputación Provincial de Castellón. Ayuntamiento Algimia de Almonacid. Recuperado el 18 de mayo de 2013. <http://www.algimiadealmonacid.es>
- Diputación Provincial de Castellón. Ayuntamiento de Geldo. Recuperado el 18 de mayo de 2013. <http://www.geldo.es>
- Diputación Provincial de Castellón. Ayuntamiento de Castellnovo. Recuperado el 18 de mayo de 2013. <http://www.castellnovo.es>

- Diputación Provincial de Castellón. Ayuntamiento de Navajas. Recuperado el 18 de mayo de 2013. <http://www.navajas.es>
- Diputación Provincial de Castellón. Ayuntamiento de Almedijar: Recuperado el 18 de mayo de 2013. <http://www.almedijar.es>
- Diputación Provincial de Castellón. Ayuntamiento de Chóvar: Recuperado el 18 de mayo de 2013. <http://www.chovar.es>
- Diputación Provincial de Castellón. Ayuntamiento de Caudiel: Recuperado el 18 de mayo de 2013. <http://www.caudiel.es>
- Diputación Provincial de Castellón. Ayuntamiento de Gaibiel: Recuperado el 18 de mayo de 2013. <http://www.gaibiel.es>
- Residencia Virgen de la Esperanza. Recuperado el 21 de Mayo de 2013 <http://www.residenciaesperanza.net>
- Residencia Viver de las Aguas. Recuperado el 21 de Mayo de 2013. <http://www.residenciaviver.es>
- Generalitat Valenciana. Conselleria de Bienestar Social. CEAM Segorbe: Recuperado el 26 de mayo de 2013. <https://www.bsocial.gva.es/ceamsegorbe>
- Centro Ocupacional Segorbe: coaltopalancia.blogspot.com
- Generalitat Valenciana. Consellería de Sanidad de la Comunidad Valenciana. Recuperado el 26 de mayo de 2013. <http://www.san.gva.es>
- Grupo Prisa. Cadena SER. Programa HORA 25. Recuperado el 25 de Abril de 2013. http://www.cadenaser.com/espana/audios/2100-servicios-sociales-25/csrrsrrpor/20130425csrrsrnac_58/Aes/
- Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Valencia. Recuperado el 26 de abril de 2013. <http://www.codtsvalencia.org.es>

ANEXO I: ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.

INTRODUCCIÓN.

Con motivo de la realización del Trabajo de Final de Grado del Curso de Adaptación a Grado en Trabajo Social, como alumna de la Universidad Internacional de la Rioja UNIR, se está realizando una investigación a cerca del desarrollo del sistema de servicios sociales en el medio rural, en concreto, en la Comarca del Alto Palancia.

Si tuviera la amabilidad de participar en esta entrevista en profundidad agradecería mucho, ya que resulta de gran interés conocer sus opiniones para poder desarrollar dicha investigación, y contribuir a conocer con profundidad los servicios sociales de la zona, y quien sabe, si mejorarlos.

La entrevista es anónima, no se va a utilizar ningún dato de carácter personal o identificable, si bien, se agradecería que indicara su edad, nivel formativo (sin certificado escolar, con certificado escolar, graduado EGB/ESO, formación profesional, bachillerato, estudios superiores), y ocupación (estudiante, desempleado, trabajador por cuenta propia, trabajador por cuenta ajena, pensionista o jubilado, otras situaciones.)

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:

Código Localidad:

EDAD: NIVEL FORMATIVO:

SEXO: OCUPACIÓN:

A- Conocimiento del sistema de servicios sociales generales (local)

1) ¿Conoce el horario de atención del o la trabajador/a social de su municipio?

2) ¿Conoce el lugar donde presta la atención el/ la trabajador/a social de su municipio?

[La Intervención desde el Trabajo Social en el Ámbito Rural]

[Mónica Almela Portolés]

3) ¿Sabe quien es o como se llama el/la trabajadora social de su municipio.?

4) ¿Sabe que funciones generales tiene el/ la trabajador social de su municipio.?

5) ¿Dónde se dirigiría si quisiera contactar con el/la trabajador/a social de su municipio?

6) Cuando piensa en estas funciones que tiene el trabajador social municipal de su Ayuntamiento, ¿qué es lo que destacaría?

B- Uso del sistema de servicios sociales generales.

1) ¿Conoce que ayudas/subvenciones/prestaciones puede ofrecer el sistema de servicios sociales.? Mencione las que conozca.

2) ¿Considera a los servicios sociales como una opción de información, orientación, asesoramiento y apoyo a la que acudir si lo necesitara?

3) ¿cuales diría que son las demandas que más se relacionan con los servicios sociales?

- ❖ Información, orientación y asesoramiento.
- ❖ Ayudas Económicas.
- ❖ Recursos para el cuidado de mayores y personas con dependencia.
- ❖ Becas escolares.
- ❖ Problemas relacionadas con la atención/ desatención de menores.
- ❖ Intervención relacionada con dinámicas familiares disfuncionales.
- ❖ Información para formar una asociación y subvenciones dirigidas a las asociaciones.
- ❖ Ocio y Tiempo libre para mayores, discapacitados, jóvenes y menores.
- ❖ Mediación en conflictos entre vecinos del municipio.
- ❖ Atención a posibles casos de violencia de género.

4) El entorno de su municipio o comarca, en términos generales, ¿quien considera que presta el apoyo necesario ante situaciones de necesidad de apoyo?

- Servicios Sociales.
- Familiares.
- Amigos.
- Vecinos
- Asociaciones/ ONG.
- Ninguna.

3) Que opinión le merecen el sistema de servicios sociales en general.

4) Que grado de importancia le daría al sistema público de servicios sociales en la actualidad.

- ❖ Muy importante.
- ❖ Importante.
- ❖ Medianamente importante.

- ❖ Poco Importante.
- ❖ Nada importante.

• **C- Grado de conocimiento y participación en el entorno comunitario:**

- 1) ¿Conoce las asociaciones de su municipio?
- 2) ¿Participa en alguna de las asociaciones sociales o de otro tipo de su municipio? Cual.
- 3) En caso de que no participe, ¿por qué no lo hace?
 - ❖ Falta de tiempo.
 - ❖ Falta de información.
 - ❖ No encuentra interesante ninguna de ellas
 - ❖ Otros, especifique: _____
- 4) ¿Conoce las actividades que las diferentes asociaciones realizan en el municipio de forma periódica?
 - ¿Como obtiene la información de dichas actividades? Bandos municipales.
 - Por carteles, publicidad.
 - Por otros vecinos/ as.
 - A través de información en el Ayuntamiento.
 - A través de las reuniones con las asociaciones.
 - A través de los servicios sociales.
- 5) ¿Tienen las asociaciones un espacio disponible para desarrollar su actividad?
- 6) ¿ Que actividades para las personas mayores, jóvenes, infancia, familias, personas con discapacidades, personas inmigrantes u otros colectivos le gustaría que se organizaran o propondría a ayuntamiento?

Muchas gracias por su colaboración

